



**Seminario web sobre Subvenciones para Reparaciones y Renovaciones Menores
8 de Marzo de 2022**

Preguntas y respuestas de seguimiento

P. ¿Este financiamiento es solo para propietarios de viviendas?

R. No. Estos fondos están disponibles para FCC y Centros autorizados que sean propietarios o alquilen.

P. ¿Puedo hacer yo mismo el trabajo o pedirle a un familiar que lo haga?

A. Todo el "trabajo" debe ser completado por un contratista con licencia. Si decide contratar a una persona para un trabajo pequeño como instalar un fregadero, puede solicitar los materiales y explicar que le pagará a alguien sin licencia para que los instale con sus propios fondos. La mano de obra interna esta listado como un costo no permitido en la RFA.

P. Empecé a arrendar un vehículo en el otoño. eso está permitido?

A. La compra o arrendamiento de vehículos no está permitida en esta subvención.

P. ¿Necesito una verificación de mi arrendador de que me quedaré por dos años si mi proyecto no afecta la propiedad?

R. Si se alquila o arrienda la propiedad, se requiere la aprobación por escrito del dueño de la propiedad para las renovaciones, pero se puede omitir para solicitudes que solo estén relacionadas con el equipo o cambios que no afecten la propiedad.

P. ¿Podemos usar estos fondos para artículos que compramos anteriormente?

R. Sí, siempre y cuando los artículos/el proyecto estén permitidos.

P. Si un proyecto ya está hecho, ¿aún califica? Si hice una reparación el otoño pasado, ¿puedo enviar el proyecto?

R. La reparación debe haberse completado después del 1 de Agosto del 2021 y el pago del trabajo debe haber sido después del 1 de Agosto del 2021. Es posible que encuentre desafíos para obtener fondos retroactivos en proyectos para los que no obtuvo dos ofertas.

P. Hace un mes hice un proyecto de remover unos árboles, ¿puedo reclamarlo como etapa final?

R. Sí, suponiendo que pueda relacionar el remover con la seguridad y la calidad de atención. Además, debe cumplir con los demás criterios, como ofertas, etc.

P. Para la solicitud de Centros, tengo varios sitios y pensé que tenía que enviar solicitudes por separado, pero ahora no puedo ingresar.

A. Los solicitantes que busquen financiamiento para proyectos en ubicaciones de múltiples sitios deberán presentar una solicitud por separado para cada ubicación de sitio.

Comuníquese con CCDDFacilities@dss.ca.gov con respecto a su problema de no poder solicitar sus sitios adicionales. Documente (es decir, capture capturas de pantalla) por si necesita apelar, tenga un registro de su proceso.

P. ¿Puedo pintar toda mi casa o solo el salón de clases? ¿Puedo solicitar un subsidio para la reparación de techos?

R. Se considerarán la priorización y la necesidad, así que sea estratégico con respecto a lo que está solicitando. Además, en la adjudicación se puede considerar el uso comercial versus el uso privado del espacio. Vincular su proyecto a la elegibilidad y las prioridades descritas en la RFA será fundamental para la consideración de su solicitud. ¿Cómo su proyecto cumple con los objetivos de la financiación?

P. ¿Qué hay de reemplazar una cerca vieja?

R. Si la cerca está en un espacio que usa o le gustaría usar para juegos y actividades al aire libre, este es ciertamente un proyecto permitido. Recuerde vincular la reparación, cuando sea posible, a una licencia y mejora de la seguridad cuando describa el proyecto en su solicitud.

P. ¿Qué pasa con la instalación de césped/césped artificial? ¿Otras reparaciones básicas del jardín?

R. Este sería un proyecto permitido. Usted podría argumentar cómo esto aborda la concesión de licencias o la mejora de la seguridad o la mejora de la atención. Considere qué tan competitivo será su proyecto con otros que cumplan con los objetivos de financiación de esta subvención.

P. ¿Qué hay de mudarse a un espacio más grande? ¿Sería algo para lo que también se podría solicitar financiación?

R. La mudanza y la reubicación no son un costo permitido. Si el espacio más grande ya tiene licencia, estos fondos podrían apoyar la renovación y reparación. De lo contrario, el proyecto no es elegible.

P. Si tengo varios proyectos, ¿podría recibir financiación para algunos y para otros no?

R. Sí. El estado se ha reservado el derecho de financiar parcialmente o priorizar qué proyectos financiar.

P. Si tengo un proyecto rápido y algún trabajo que llevará tiempo, ¿podemos incluirlo en la aplicación?

R. Puede ponerlo junto pero puede aumentar su priorización si divide el proyecto en fases. Como se indica en las instrucciones, el estado priorizará los proyectos que se puedan cumplir sin permisos, monitoreo, etc. Esto no significa que no deba aplicar para el trabajo a más largo plazo. Pero estratégicamente, si es en fases, el trabajo rápido puede beneficiar la consideración de su aplicación.

P. ¿Podemos presentar una sola oferta por proyecto? Tengo un desafío para obtener dos ofertas para los mismos proyectos.

A. Hay un requisito de ofertas

- Se requieren al menos dos para la construcción.
- Dos ofertas o cotizaciones de precios de equipos. Ejemplo para equipo, obtenga dos cotizaciones. Captura de pantalla o fotografía de los precios de un artículo.
- Debe tratar de obtener ofertas, pero si es una barrera, presente su solicitud de todos modos y continúe tratando de obtener ofertas. El estado escuchó una gran cantidad de comentarios sobre el desafío de obtener ofertas en este momento.

P. ¿Necesitamos tener niños que reciban subsidios para calificar?

A. Los solicitantes deben servir a comunidades de bajos ingresos. Se dará prioridad a quienes atienden a más niños subvencionados. La elegibilidad incluye programas que sirven CalWORKs, vales CAPP, HS/EHS, etc. Y/O con espacios financiados a través de becas internas documentadas para familias que de otro modo calificarían como de bajos ingresos bajo uno de los programas estatales o federales. Además, el programa que brinda o planea brindar servicios subsidiados de cuidado y desarrollo infantil y programas preescolares. Si actualmente tiene niños "becados", por los que cobra una matrícula/cuota reducida, documéntelo. Además, si tiene la intención de aceptar niños subsidiados (es decir, cupones) o mover dólares del contrato a un centro, o si participa en una red de FCC que atiende a niños subsidiados, asegúrese de anotar esto en la descripción de su programa. Además, si ha estado sirviendo a niños subsidiados, pero no tiene inscripciones actuales, resalte esto en la descripción de su programa. En la solicitud se irán anotando las matrículas subvencionadas vigentes.

La definición estatal de “bajos ingresos” se refiere a las familias que son elegibles para el subsidio.

Miembros De Familia en el Hogar (Niños y Adultos)	1-2	3	4	5	6
Ingreso Total Mensual Bruto del Hogar	\$5,889	\$6,511	\$7,441	\$8,632	\$9,823
Ingreso Total Annual Bruto en el Hogar	\$70,668	\$78,132	\$89,292	\$103,584	\$117,876

P. ¿Podemos presentar una solicitud si no estamos en un área de bajos ingresos?

R. Tiene derecho a presentar una solicitud sin importar dónde se encuentre. El criterio de elegibilidad es que debe servir a comunidades de bajos ingresos. Si actualmente atiende, o se compromete con un plan para atender a familias de bajos ingresos, como se definió anteriormente, debe explicarlo en la descripción de su programa para respaldar su elegibilidad.

P. ¿Por qué la subvención para el subsidio sirve para el cuidado de niños? Se les paga mucho más que a los padres privados.

R. El sistema subsidiado ha reembolsado históricamente muy por debajo de las tasas de mercado. Si bien las tasas de subsidio estatal han mejorado, el reembolso aún se limita a no más de lo que pagan las familias privadas. El objetivo de la subvención tiene en cuenta la equidad para llegar a programas que atienden a familias de bajos ingresos, muchas de las cuales han subvencionado el cuidado al aceptar niños por debajo del mercado/por debajo del costo real del cuidado, ya sea que esos niños hayan recibido subsidio o no. Continuará dándose énfasis en alentar a los proveedores a que acepten y presten servicios a familias de bajos ingresos.

P. Mi programa tiene dos turnos, am y vespertino. El máximo es 14 niños a la vez, así que cuando cuente a los niños, informo solo 14 a pesar de que sirvo a muchos más.

R. Debe informar que su capacidad es de 14. Pero en la descripción de su programa explique la inscripción de cada turno. Y tenga en cuenta que los fondos de la subvención respaldarían su inscripción completa. Esto también explicaría una inscripción de subsidio que excede la capacidad de su licencia (aunque esta puede no ser su circunstancia particular).

P. ¿Qué debo hacer con la aplicación SAM?

R. ¡Comience la aplicación federal SAM temprano! SAM lleva tiempo. Asegúrate de usar un nombre comercial consistente.

Mire el video de la solicitud en el sitio web de SAM y/o el video de la Sra. Leidy sobre SAM en <https://www.youtube.com/watch?v=zbECtenQ9dc> Puede llevar tiempo obtener el número de SAM. Puede enviar su solicitud para la subvención con la confirmación de que ha solicitado un número SAM. Esto fue confirmado en el seminario web estatal. Le recomendamos que en su solicitud de subvención incluya una copia de un correo electrónico de confirmación de SAM o una captura de pantalla de su solicitud de SAM, o alguna confirmación similar.

P. Tengo un número SAMs, ¿cómo puedo probarlo?

A. Incluya su número SAM en su solicitud. El administrador de la subvención verificará.

P. ¿Necesito una cuenta bancaria especial?

A. Las instrucciones de la RFA son que, para recibir los fondos, los beneficiarios deberán mantener todos los fondos de la subvención separados de todos los demás fondos en una cuenta separada que genere intereses, dedicada únicamente a los fines de esta subvención. Los concesionarios aceptan proporcionar al CDSS toda la información solicitada con respecto a la cuenta una vez que se solicite anualmente. Todos los intereses en la cuenta se consideran fondos de subvención adicionales, que se utilizarán, informarán y contabilizarán como los fondos CCDD-IGP recibidos en virtud de esta subvención.

P. ¿Puedo solicitar los costos relacionados con la expansión de una FCC pequeña a una FCC grande, aunque todavía no tenga una licencia grande?

R. Esto ciertamente parece un proyecto permitido. Querrá solicitar modificaciones de las instalaciones y otros costos que cumplan con los requisitos y la priorización de la RFA.

P. Una vez otorgada la subvención, ¿necesitarán documentación sobre si los proyectos fueron realmente realizados por contratistas específicos o si se compró equipo?

R. Sí. Los solicitantes deben anticipar algunos informes sobre la finalización de la compra o la finalización del proyecto.

P. No obtuve la licencia hasta el 10/8/21. ¿No significa esto que no califico?

R. Debe haber obtenido la licencia el 1 de Agosto del 2021 o antes para calificar. Parece que cumple con ese requisito.

P. ¿Qué sucede con las renovaciones mayores?

R. El estado anunciará una subvención de renovación mayor que se entregará en las próximas semanas/meses. Esto será para proyectos grandes que están a mitad de camino o "listos para la pala".

P. Presenté mis impuestos para el 2020 en Octubre, por lo que no he recibido mi carta de declaración de impuestos por correo, ¿qué puedo usar en su lugar?

A. Se sugiere explicar el problema y adjuntar el 2020 enviado, y enviar el 2019 o explicar que el 2019 esta disponible.

P. ¿La subvención está sujeta a impuestos?

R. Sí, estos fondos se consideran ingresos imposables.

P. ¿La subvención es por orden de llegada?

R. No. Esta es una subvención competitiva. Los solicitantes y los proyectos se priorizarán de acuerdo con la descripción de la RFA.

P. ¿Están los datos del código postal en el sitio web de First 5?

R. Los datos del código postal de la Evaluación de Necesidades que se compilaron para ayudar a respaldar sus solicitudes no se encuentran actualmente en el sitio web de F5 AC. Compartiremos las tablas con usted directamente como seguimiento del seminario web. Anteriormente se compartían a través de los R&R.

P. ¿Cuál es el cronograma para la financiación?

A. Fecha de vencimiento de la solicitud al CDSS: 25 de Marzo del 2022 Las solicitudes se revisarán y aprobarán a medida que se reciban. Una vez que se haya tomado una decisión, el solicitante recibirá un correo electrónico sobre el estado de su Subvención. Si el solicitante ha sido elegido para recibir una subvención, la subvención estará supeditada a la recepción de los documentos por parte de la CDSS, incluida, entre otras, información administrativa/financiera. Si un solicitante decide apelar, las apelaciones deben recibirse dentro de los 10 días hábiles. El proceso de subvención comenzará en Marzo del 2022 y la fecha final de adjudicación es el 30 de septiembre de 2022.

P. ¿Cuántas personas serán aprobadas? ¿El estado está dando preferencia a dar fondos a los centros en lugar de a las pequeñas guarderías familiares? ¿Existe una fórmula para determinar cuánto financiamiento es para los FCC y cuánto es para los centros? ¿Se dará prioridad a los centros sobre los FCC?

R. No. Es muy probable que el estado financie una combinación de FCC y Centros. Las subvenciones de la FCC son de hasta \$75,000 y las subvenciones del Centro son de hasta \$249,999. La financiación total disponible es de 100 millones de dólares. La asignación dependerá de la combinación de solicitudes, la priorización y los montos otorgados a varios solicitantes.